

*"Año Del Bicentenario De la Consolidación de Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"*

**SOLICITO: ACTUALIZACIÓN E INFORME DE ESCALAFÓN.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE**

YO; SONIA MARCA MAMANI; Identificado con DNI N° 01872939 con domicilio actual en la ciudad de PUNO – salcedo Coop. Pro. Vivienda de Transportes MZ B LT 18 Actual docente con encargatura de función en la Institucion Educativa Inicial N° 316 ullacachi.

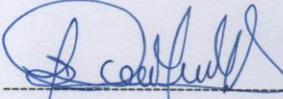
Ante usted me presento y expongo;

Que habiendo la oportunidad de seguir laborando por el bien de la Educación; es que solicito a Usted actualización e informe de escalafón, para tal efecto adjunto diplomatura en gestión pública y escolar y gestión curricular en educación inicial con su respectivo certificado de estudios y constancia de notas.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego austed; acceder a mi petición por ser justo y legal.

Ilave - 27 de setiembre del 2024

  
  
SONIA MARCA MAMANI  
DNI N° 01872939



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

**SONIA MARCA MAMANI**

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Educación Inicial, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

## DIPLOMATURA

de

## GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL

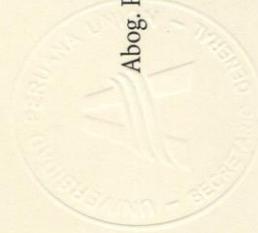
La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,  
en Naña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.

Dr. Walter Sixto Muxillo Anton  
Rector



Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco  
Secretario General



\*Dra. Norika Bélinda Ccori Toro  
Directora de la UGEL El Collao

Dr. Jorge Platon Maquera Sosa  
Decano

El diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones.

\*El presente diploma se origina de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.

Libro

: 10-G

Folio

: 2943



UPeU 00033067





GOBIERNO REGIONAL  
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### CONSTANCIA

El Director de la Unidad Educativa Local de Collao, quien suscribe:

Hace constar:

Que, **SONIA MARCA MAMANI**, desarrolló la **DIPLOMATURA DE GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL**, (el diploma consigna la denominación de **DIPLOMATURA**, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de **DIPLOMADO**, utilizado por otras instituciones), desde el 8 de junio hasta el 28 de noviembre de 2023.

Se expide la presente Constancia de Notas, para los usos y fines que crea conveniente.

MÓDULO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	CR	TH
1	Desarrollo Infantil Temprano.	16	4	96
2	Evaluación diagnóstica para el buen retorno.	16	4	96
3	Procesos de planificación formativa ciclo I.	17	4	96
4	Procesos de planificación formativa ciclo II.	17	4	96
5	Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente.	17	4	96
6	Evaluación formativa.	17	4	96
<b>TOTAL</b>			24	576

Collao, 25 de junio de 2024.



*[Handwritten signature of Germán Mamani Cachicatari]*

Mg. Germán Mamani Cachicatari  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación



*[Handwritten signature of Dra. Norma B. Coari Toro]*  
Dra. Norma B. Coari Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelelcollao.edu.pe>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

**SONIA MARCA MAMANI**

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la *Diplomatura en Gestión Pública y Escolar*, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la

## DIPLOMATURA

en

## GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal, en Naña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.

  
Dr. Walter Sixto Murillo Anton  
Rector  
Dr. Rene Wilberth Gonzales Taco  
Secretario General  
Dr. Rene Wilberth Gonzales Taco  
Secretario General  
Dr. Jorge Platon Maquera Sosa  
Decano  
Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
Director de la Ugel El Collao  
Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
Director de la Ugel El Collao

Libro  
Folio

Registro  
: 6-G  
: 1451



UPeU 00029379





Carretera Central Km. 19.0 Ñaña.  
Teléfono: 01-6186300  
Fax: 01-6186-339  
3566, Lima 1, Perú  
E-mail: Postmasi@upeu.edu.pe  
202314732  
Marca Mamani Sonia

## UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Creada por Ley N° 23758 y 26542 y Licenciada por Resolución N° 054-2018-SUNEDU/CD

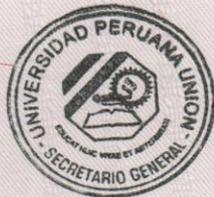
### Certificado de Estudios

El que suscribe, Secretario General de la Universidad Peruana Unión Certifica que **MARCA MAMANI SONIA**, con Código Universitario N° **202314732**, ha obtenido por evaluación en la **Facultad de Ciencias Humanas y Educación, Diplomatura en Gestión Pública y Escolar** el siguiente resultado:

Ciclo: 1	Nota	Crd.	Fecha
Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes	20	6	10/11/2023
Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes	18	6	10/11/2023
Política, modernización y el proceso de descentralización	17	6	10/11/2023
Regímenes laborales y ética en la Administración Pública	20	6	10/11/2023

Así consta en las Actas de evaluación existentes en los registros y archivos académicos de esta Universidad, a las que me remito en caso necesario.

Expedido el presente en Ñaña, Lima, 27 de agosto del 2024



  
Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco  
SECRETARIO GENERAL